



76653

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA LLANTA DE BICICLETA Y MOTOCICLETA", a favor de la firma española ELECTRO-LLANTA, S.L., domiciliada en FIGUERAS (Gerona), calle Requesens, nº 20.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una llanta de bicicleta y motocicleta.

Es conocido que el perfil actual de las llantas tanto de bicicleta como de motocicleta se basa en la formación de una banda metálica cuyos bordes van doblados y soldados en todas las llantas de bicicletas y en algunas de motocicleta hacia el interior de la misma, formando dos amplios rebordeados casi cilíndricos por ambas crestas de la llanta.

Las consecuencias de esta fabricación son notoriamente perjudiciales, desde el punto de vista del rendimiento de



71-53

la llanta en sí y desde el punto de vista económico.

El objeto de la invención consiste en trabajar el fleje de la llanta de manera que ambos bordes de la misma queden proyectados hacia el exterior, presentando forma convexa hacia el interior.

5.

Con esta nueva llanta de bicicleta y motocicleta se consigue las ventajas siguientes:

1. Aumento de espacio interior donde se alojan la cubierta y cámara conservando la misma banda metálica.

10.

2. Disminución de la banda metálica empleada, lo que implica una disminución de su peso y también una economía en la misma, conservando el mismo espacio interior.

15.

3. Disminución de la anchura del perfil exterior, a pesar de conservar las medidas interiores de la llanta, con ventaja para la línea más deportiva de la misma.

4. Aumento de la resistencia de la llanta, por permitir incrementar el espesor y muy especialmente en el centro de la misma en donde se practican los embutidos para fijación de las cabezas de radios.

20.

5. Eliminación de todo trabajo de soldadura de bordes indispensable en las antiguas llantas de bicicleta y en algunas de moto.

6. Facilidad en las operaciones de pulimento.

25.

7. Supresión de los pequeños orificios que eran necesarios en las llantas clásicas, para evacuación de ácidos, resultando además por esta razón una gran economía en los baños galvánicos sin posibilidad de que queden residuos de los mismo que originen corrosión, cosa que era el inconveniente de las anteriores llantas y que, además, originan con frecuencia la rotura de las llantas al aflojarse los radios y agrie-

30.



7753

tarse dichos orificios.

El perfil transversal de la llanta, puede ser el que mejor convenga con tal que reúna las condiciones de presentar sus bordes proyectados al exterior en forma lisa o en cualquier otra forma conveniente.

5.

Esta originalidad queda de manifiesto en la lámina de dibujos que a título de ejemplo acompaña a la presente memoria.

En el dibujo:

La figura 1, indicada título de información la sección transversal de la llanta tal como hasta el presente se fabrica, la figura 2, manifiesta en fases de fabricación la transformación de la banda metálica para obtener la nueva llanta según la invención.

10.

Es conocido el hecho de realizar los bordes B del perfil de una llanta, por vuelta de los mismos hacia su interior, formándose los bordones C y D cuyos bordes se sueldan en A, en todas las de bicicleta y en algunas de motocicleta, contra el material de la cara interna de la llanta.

15.

Según la invención, se trabaja una banda 1, de cualquier material apropiado para tal fin, estableciendo en ella un perfil arbitrario 2, que presenta la particularidad esencial que durante este trabajo se curvan hacia el exterior sus bordes 3 y 4 en convexidad 5 hacia el interior.

20.

Las zonas 6 y 7 reemplazan ahora a la misma formada por la llanta y sus bordones C y D, con la ventaja de la eliminación total de todo espacio en hueco, tan perjudicial para los trabajos de conclusión y baño galvánico.

25.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descrip-

30.



70653

ción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construída en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados y siguiendo el orden de operaciones más convenientes en cada caso, por quedar todo

5. ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1. Una llanta de bicicleta y motocicleta, caracteri-

10. zada esencialmente por el hecho de que en el trabajo de laminación de la banda metálica o de otro material de que se construye la llanta, se la dota del asiento normal para la cubierta y cámara haciéndose en este trabajo la formación de los bordes de tal manera que resulten proyectados hacia el exterior en cualquier forma conveniente.

15.

2. Una llanta según la anterior reivindicación, en la que la caja o hueco central de la llanta es prolongada según curvas convexas que terminan en los citados bordes vueltos al exterior, proporcionando una mayor anchura relativa

20. del perfil.

3. Una llanta de bicicleta y motocicleta.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lá-

25. mina de dibujos y de la correspondiente documentación.



Madrid, a 30 de Abril de 1.959.

ELECTRO-LLANTA, S.L.

p. a.

70653

[Handwritten signature]

.m.m.



30

76653

Fig. 1

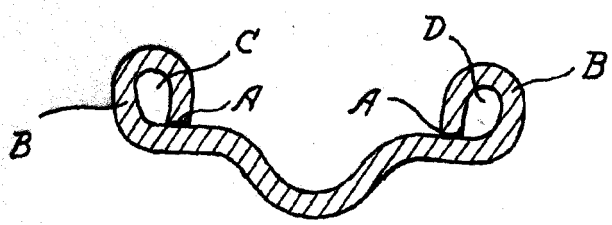
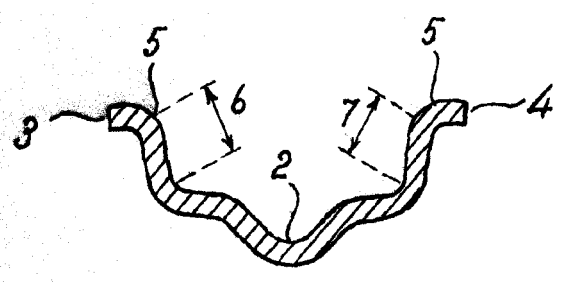


Fig. 2



Madrid, 30 ABR. 1959
Jaime Isern

p.p.